

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSETT S. A., CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local ubicado en Elizalde No. 119 y Pichincha, se reúnen los Accionistas de la Compañía **ROSETT S. A.**, los señores: **JULIO CESAR VASQUEZ ORTIZ**, representado por su Apoderado Especial Ab. Manuel Alberto Mora Matamoros, propietario de Veintisiete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a veintisiete mil quinientos votos; y, **SANTIAGO GONZALEZ DIAZ**, representado por su Apoderado Especial Ab. Manuel Alberto Mora Matamoros, propietario de Veintidos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a veintidos mil quinientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: **1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2018.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2018.- 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de Utilidades del año 2018; 5) Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.**

Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora Gina Lorena Rojas Muñoz y actúa como Secretaria la Gerente General señora Luz Stella Loiza López. De inmediato la Secretaria procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. Luego la Presidenta de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, conocidos con anticipación por los accionistas, *adoptándose por unanimidad*, las siguientes resoluciones. **1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2018, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2018; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2018; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2018, en el sentido que la compañía no tuvo movimiento durante el año fiscal 2018; y, 5) La sala procede a conocer sobre el nombramiento del Comisario Principal y resuelve por unanimidad se elige a la señora CPA Iliana Jaramillo.**

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las once horas. Para constancia de lo anterior y de

conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con la Presidenta y Secretaria que certifica.

f) Julio César Vásquez Ortiz, Ab. Manuel Mora Matamoros, Apoderado.- f) Santiago González Díaz, Ab. Manuel Mora Matamoros, Apoderado.- f) Gina Lorena Rojas Muñoz, Presidenta de la Junta.- f) Luz Stella Loiza López, Gerente General -Secretaria de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ROSETT S. A.**, celebrada el 7 de Febrero del 2019.

Guayaquil, 7 de Febrero del 2019

**ROSETT S. A.**



LUZ STELLA LOIZA LOPEZ  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA